Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5347

Esplús

Secretaría

Aprobación inicial Presupuesto 2027

Aprobación inicial y exposición al público del Presupuesto General para el año 2027

Esplús, 24 de noviembre de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, Tania Solans Raluy.

Ayuntamiento de Esplús

NIF: P2214000H

Intervención

Expediente 1939364M

Aprobado inicialmente, por mayoría absoluta de los presentes, que constituye mayoría absoluta legal, con el voto en contra de los concejales del Partido Popular, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de noviembre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.